



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2258.

ARTICULO DE OFICIO.

(Número 258.)

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS BALEARES.

Obras públicas.—Para que los habitantes de esta provincia tengan conocimiento de los adelantos que se han obtenido durante el primer semestre del corriente año en las obras de conservación, reparación y nueva construcción ejecutadas en el puerto de esta capital, en la carretera general de Alcudia y en la que media entre Ciudadela y Mahon; he dispuesto se impriman á continuación los estados que al efecto me ha pasado el Sr. Ingeniero 1º de Caminos, Canales y Puertos situado en esta provincia. Palma 29 de julio de 1847.—Joaquin Maximiliano Gibert.

PUERTO DE PALMA. *Provincia de las Baleares.*

MALLORCA.

PRIMER SEMESTRE DE 1847.

Resumen de las obras de conservación, reparación y nueva construcción ejecutadas en el espresado puerto en dicho semestre.

CONSERVACION.

Se han compuesto la lancha grande y pequeña del Ponton de limpia estañándoles el agua, dándoles cebo y alquitran han sido botados al agua y destinados á su servicio.

Se han hecho varias composturas al Ponton de limpia, consistiendo en barrotos á las ruedas, bitas y ejes.

Se ha realzado la escollera frente la puerta del Mar rellenando las socavaciones producidas por las gruesas mares ocurridas en dicho semestre en 160 varas lineales por 4 de altura, habiendo encajado las piedras del ángulo S. E. que habian sufrido movimiento con los espresados temporales.

Se ha limpiado completamente la playa, operacion indispensable á causa de la alama que en abundancia introducen las mares del segundo y tercer cuadrante, evitando los hedores que forma esta clase de yerba consumida.

Se han amarrado y anclado de firme, la pareja de bar-

cos unidos proveyéndoles de amarras nuevas y asegurándoles de las averías que podrian sufrir con los ya indicados temporales.

REPARACION.

Se han recompuesto las cadeas del Ponton de limpia, haciéndole 70 eslabones nuevos y soldándole 50 de los antiguos.

Se ha seguido en la preparacion y labra de las piedras que han resultado á propósito para empedrados en 1675 pies.

Se han acopiado y machacado 1798 varas cúbicas de piedra para la reforma del pavimento del muelle nuevo.

Se han desmontado los grandes pedruzcos de que estaba formado en 550 varas cuadradas.

EDIFICIOS.

Se ha reparado la casa-oficina de la Pedrera, consistiendo en realzar los cimientos, reboque de sus cuatro frentes y del interior y recorrido por último todas las demas partes del edificio.

NUEVA CONSTRUCCION.

Se han construido 40 varas cuadradas de empedrado fino con adoquines en el paseo del muelle antiguo.

Se han construido 55 varas lineales de pretil asiento en el espresado paseo.

Se han sacado, labrado y sentado 487 varas cuadradas de empedrado de adoquines en la gran plaza del muelle nuevo procedente de las canteras de Monjuich en Barcelona.

Se han construido 501 varas cuadradas de empedrado fino con adoquines en el paseo del muelle nuevo.

Se han sacado, labrado y sentado 6768 pies cúbicos de enlosado de sillería en el ensanche del andén, estraídos de las canteras del predio son Quint en esta isla.

Se han construido 1812 varas cuadradas de firme con piedra machacada en dos capas de 8 pulgadas de altura cada una, término medio.

Se han construido 640 varas cúbicas de terraplen formando el firme anterior.

Se han recebado y cilindrado 151 varas lineales de firme de 12 de latitud, con una capa de grava de 2 pulgadas de altura.

Se ha colocado un pylon al ángulo que forma el principio del muelle nuevo, en línea recta á los que ya se hallan situados, capaz para sostener las amarras de los buques.

Se ha construido una cuneta frente la puerta del Mar,

de 80 varas longitud con 3 de altura, para la salida de las aguas pluviales.

Se ha construido un carro pequeño destinado al riego del muelle.

LIMPIA.

Se han extraído y vaciado fuera del puerto 155,604 pies cúbicos de fango y arena, habiendo profundizado un trozo de 152 varas de longitud, 60 id. latitud en la dar-

sená desde la playa adelantándose hácia la Capitania del Puerto, regularizando el fondo en 5, 6, 7, 8 y 9 pies de altura.

Puerto de Palma de Mallorca 30 de junio de 1847.— El Ingeniero, Antonio Lopez.

NOTA. Se han ocupado en las precedentes obras 50 operarios é igual número de confinados por término medio.

Carretera general de Palma á Alcudia.

RELACION de las obras de reparacion ejecutadas en el primer semestre de 1847 en la espresada carretera.

Acopios para el firme.

Por administracion.	Acopio de piedra sin machacar.				Idem de piedra machacada.				Idem de arena ó guijo.			
	Existencia del semestre anterior.	Hechos en la fecha.	Empleados en el mismo.	Quedan existentes.	Existencia del semestre anterior.	Hechos en la fecha.	Empleados en el mismo.	Quedan existentes.	Existencia del semestre anterior.	Hechos en la fecha.	Empleados en el mismo.	Quedan existentes.
	00	555	00	00	00	6757	6757	00	00	3596	3596	00

En este semestre no se ha trabajado mas que los meses de abril, mayo y junio.

Resultado del empleo del material.

Por administracion.	Varas lineales de carretera recargada con dos pulgadas.	Idem con cuatro pulgadas.	Idem con nueve pulgadas.	Total.	Número de leguas.	Nombres de los sitios en que se han ejecutado.
	550	3526 62	1541 62	5428 24	1 ^a	Desde ántes de son Real hasta el Molino.

Se ha arreglado la esplanacion 3595, 95 varas lineales de camino.

Se han construido 1877 varas lineales paseo de tierra.

Se han abierto 3034 varas lineales de cuneta en tierra.

Idem idem 847 varas lineales en roca, caliza y tierra.

Se han perfilado, ensanchado y desembrozado 2294 varas lineales de cuneta.

Se han desmontado 757, 33 varas cúbicas de grava y arcilla.

Se han terraplenado con 1728, 33 varas cúbicas distintos puntos de la legua.

Se han construido 377 varas cúbicas de adoquines para el muro de sostenimiento de la caja.

Idem idem 321, 31 varas cúbicas de muro de sostenimiento.

Se han construido 97 varas cúbicas de pared.

Palma 30 de junio de 1847.—El ingeniero—Antonio Lopez.

NOTA. Se han ocupado en las precedentes obras durante los tres meses de trabajo 275 hombres por término medio.

Carretera general de Palma á Alcudia.

RELACION de las obras de nueva construccion ejecutadas en el primer semestre de 1847 en la espresada carretera.

Clase de obras.	Naturaleza de las obras	Número de leguas.	Nombres de los sitios donde se han ejecutado.	Por adminis-	Por adminis-	Total.
				tracion.	tracion.	
				Varas cúbic.	Varas lineal.	Varas lineal.
Esplanacion.	En terraplen	6	Bajada del puente.	257	116	116
Muros de sostenimiento.	de mampost ^a con cal.	5 ^a y 6 ^a	Idem.	135	160	160
	Primera capa	"	"	"	210	210
	Segunda capa	"	"	"	166	166
	Recebadas.	"	"	"	151	151

Quedan existentes 48 varas cúbicas de piedra machacada en acopio.

Palma 30 de junio de 1847.—El ingeniero—Antonio Lopez.

NOTA. Se han ocupado en las precedentes obras durante el mes de trabajo 42 operarios.

Islas Baleares.

Carretera de Ciudadela á Mahon.

MENORCA.

RELACION de las obras de reparacion ejecutadas en el primer semestre de 1847 en la espresada carretera.

Método de ejecucion.	De piedra sin machacar.				De arena ó guijo.			
	Existencia del semestre anterior.	Hechos en el de la fecha.	Empleados en idem.	Quedan existentes.	Existencia del semestre anterior.	Hechos en el de la fecha.	Empleados en idem.	Quedan existentes.
Por administracion.	Varas cúb.	Varas cúb.	Varas cúb.	Varas cúb.	Varas cub.	Varas cúb.	Varas cúb.	Varas cúb.
	00	180	180	180	00	50	50	00

Resultado del empleo del material.

Método de ejecucion.	Varas lineales de carretera recargada con seis pulgadas.	Varas lineales de carretera recargada con cinco pulgadas.	Línea de carretera recibada con dos pulgadas.	Línea de cuneta abierta.	Puntos en que se han ejecutado.
Por administracion.	100	80	70	100	5 ^a Milla.

Se han descantado y levantado el firme para el arreglo y reforma de la esplanacion en línea de 200 varas.

Palma de Mallorca 30 de junio de 1847.=El ingeniero=Antonio Lopez.

NOTA. Se han ocupado durante el mes en que se han ejecutado estas obras 55 operarios.

Islas Baleares.

Carretera de Ciudadela á Mahon.

MENORCA.

RELACION de las obras de nueva construccion ejecutadas en el primer semestre de 1847 en la espresada carretera.

Método de ejecucion.	OBRAS DE ESPLANACION.				AFIRMADO.			
	Desmonte en terreno firme.	Total.	Canetas sin empedrar.	Total.	Con la primera capa.	Con la segunda capa.	Recebado.	Naturaleza de los sitios en que se ha ejecutado.
Por administracion.	Varas cúb.	Varas cúb.	Varas lin.	Varas lin.	Varas lin.	Varas lin.	Varas lin.	1 ^a legua.
	250	250	900	900	350	370	380	

Palma de Mallorca 30 de junio de 1847.=El ingeniero=Antonio Lopez.

NOTA. Se han ocupado durante el mes en que se han ejecutado estas obras 55 operarios.

1ª Seccion.—Seguridad pública.—Circular.—El Sr. Coronel primer gefe de la brigada fija de Artillería en el primer departamento me ha trascrito con fecha de ayer la resolucion del Escmo. Sr. Director general del cuerpo de 30 de junio próximo pasado relativa á la admision de reclutas para los departamentos de la Habana y Puerto-Rico procedentes de la clase de paisanos ó de licenciados, con el objeto de que se inserte en el Boletin oficial de esta provincia juntamente con las instrucciones que tambien ha remitido, todo lo cual he dispuesto se inserte á continuacion. Palma 30 de julio de 1847.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Con fecha 6 del actual me dice el Escmo. Sr. Subinspector de mi arma lo siguiente.—El Escmo. Sr. Director general del cuerpo me dice con fecha 30 del mes próximo pasado lo que sigue.—Escmo. Sr.: Sirvase V. E. disponer que respecto á la admision de reclutas para los departamentos de la Habana y Puerto Rico procedentes de la clase de paisanos ó de licenciados, vuelvan á observarse las disposiciones que estaban vigentes al expedirse la Real orden de 23 de mayo próximo pasado que trasladé á V. E. en 26 del mismo, en el concepto de que no serán admitidos los extranjeros. Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos consiguientes á la admision de voluntarios, ménos los extranjeros para los departamentos de la Habana y Puerto Rico, que se hallaba suspendida en virtud de la citada Real orden que trasladé á V. S. en 5 de junio del año próximo pasado.—En esta atencion y para la publicidad que conviene al objeto, deseo merecer á V. S. que si es posible prevenga que en el Boletin oficial se inserte el precedente contenido con las instrucciones adjuntas para noticia de los que quieran interesarse en servir en el arma de artillería de los referidos departamentos, los cuales presentándose en la 2ª comandancia de esta brigada podrán enterarse de los pormenores que quieran saber sobre el particular. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 29 de julio de 1847.—El coronel primer gefe, Antonio de Henares.—Sr. Gefe superior político de esta provincia.

Con arreglo á instrucciones del Escmo. Sr. Director general de Artillería podrán ser admitidos reclutas para servir en las brigadas de Artillería de los departamentos del arma de la Habana y Puerto y Rico los paisanos españoles de 18 años hasta los 30 que quieran empeñarse por un tiempo no menor de 8 años siendo solteros ó viudos sin hijos: han de tener la talla de cinco pies y una pulgada, medidos descalzos, buena salud y la robustez necesaria, y los que cumplieran los 20 años ademas la talla de cinco pies y dos pulgadas.

Se admiten por consiguiente los que con estas circunstancias hubieren servido en la península y presenten buena licencia, pero sin opcion estos al abono de servicio anterior para premios de constancia; no serán admitidos los licenciados de Ultramar ni los espulsados de allí.

Desde luego que se reconozca que puede ser admitido el recluta será alistado y filiado aquí, mas habrá de esperar la aprobacion de la filiacion, para la cual se remitirá al Escmo. Sr. Subinspector del primer departamento residente en Barcelona.

Aprobado tendrá derecho el recluta á la gratificacion de ocho duros por su enganche; de la que recibirá por la bandera cuatro duros y los cuatro restantes al tiempo de su embarque para Ultramar.

Los reclutas aprobados gozarán mensualmente en los departamentos de Ultramar doce pesos, siete rs. veinte y cuatro mrs. plata; cuyo haber disfrutará tambien mientras permanezcan en la bandera ántes de su embarque, con arreglo á lo prevenido por el Escmo. Sr. Director general en circular de 19 de julio de 1847.—Palma 29 de julio de 1847.—El coronel primer gefe, Antonio de Henares.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Con arreglo al ofrecimiento hecho en circular de 7 de febrero de 1846, acerca el reintegro del empréstito gratuito de 60.000 rs. invertidos en obras de caminos, con el objeto de dar ocupacion á los jornaleros que se hallaban sin trabajo; la Diputacion ha señalado el dia 13 de agosto próximo á las once de la mañana para celebrar en el salon de sus sesiones y á puerta abierta el sorteo de la tercera parte de las acciones importante 20.000 rs., que se ha de amortizar en el corriente año.

Palma 30 de julio de 1847.—El presidente, Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la D. P.—Antonio Canals, secretario interino.

Don Pedro José Gibert ántes Vallespir Alcalde Constitucional letrado encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean en derecho á los bienes afectos al simple y perpetuo beneficio fundado en el altar mayor de esta Santa Iglesia Catedral cuyo patrono indubitado era D. Juan Brondo y Moll, y se halla vacante por muerte del último poseedor D. Miguel Fiol Pro.; para que dentro el término de nueve dias comparezcan en este Juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Cayetano Socias, pues que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en Palma á 29 de julio de 1847.—P. José Gibert ántes Vallespir.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

En esta librería calle de Morey, y en la número 3, sita al lado de las Casas Consistoriales, hallanse de venta á precio cómodo los siguientes documentos militares:

- Estados de alta y baja diaria.
 - Papeletas para compra de rancho.
 - Estados de fuerza diarios.
 - Distribuciones de lo suministrado mensualmente á los individuos de las compañías.
 - Bajas al hospital.
 - Nombramientos de cabos y sargentos.
 - Pie de listas de estaturas para las compañías.
 - Pie de listas de antigüedad, para id.
- Se variarán en todo ó en parte dichos modelos á gusto del adquisidor haciendo de ellos un pedido regular.

IMPRESA NACIONAL
Á CARGO DE D. JUAN GUASP Y PASCUAL.